



## FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS CAFETERAS "FECAFE"

### CIRCULAR No.03

CALLE 22 N° 22-26 P.13  
OFICINAS 13-01/13-02

**DE:** GERENCIA  
**PARA:** ASOCIADOS  
**FECHA:** MANIZALES, 22 DE ENERO DE 2021  
**ASUNTO:** RENOVACION SERVICIO EXEQUIAL

Informamos a todos los asociados que para el año 2021, el valor del servicio exequial tendrá un costo mensual por asociado de \$14.260,00 de los cuales el asociado aportará \$7.130,00 mensuales y FECAFE les auxiliará a través del fondo de bienestar social el 50% restante por asociado, teniendo en cuenta que este servicio es para el asociado y 5 beneficiarios; contará con los siguientes derechos:

EDIFICIO DEL COMERCIO

- SERVICIO FUNERARIO (COFRE A ELECCION DEL AFILIADO)
- SERVICIO DE VELACION EN LA CASA DE FUNERALES LA ESPERANZA
- SERVICIO DE INHUMACION (LOTE GRATIS POR 4 AÑOS)
- SERVICIO DE CREMACION
- RED NACIONAL DE SERVICIOS
- TRASLADO A NIVEL NACIONAL

Para las ciudades que se encuentren fuera de la red nacional de servicios, PREVER JARDINES DE LA ESPERANZA reconoce un auxilio económico de dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes. **(Para el 2021 el valor máximo del auxilio económico será de \$1.817.052, 00).**

TEL.S. 8841920-8841244-8846554

Con el fin de tener información verídica y actualizada es necesario que diligencien el formato anexo a esta circular, el cual debe contener las siguientes especificaciones; nombre, número de identificación, edad, fecha de nacimiento, parentesco, firma del afiliado y fecha de diligenciamiento.

Dicho formato debe hacerlo llegar por correo electrónico o físico y será recibido hasta el día viernes 26 de febrero de 2021. También podrán encontrar el formato en nuestro portal web <http://www.fecafe.co/formatos.aspx>

foncafecontabilidad@une.net.co

Cualquier inquietud al respecto, con gusto le será resuelta en nuestras oficinas o en los siguientes números telefónicos 8841920 – 312 833 8431.

Cordial Saludo,

  
**JULIAN ANDRÉS CARMONA HERRERA**  
Gerente